

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Entidades**

C/ Edison, 4

28006 - Madrid

Madrid, 29 de marzo de 2021

**REF.: CLUB BANCOMERCIO CIBELES, SICAV, S.A.** (en trámites de adaptación a  
"CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A.") (REF CNMV: 101)

Muy Señores nuestros:

Por la presente, se comunica a este Mercado que, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad de referencia acordó con fecha 29 de marzo de 2021 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el BME MTF Equity con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de una Sociedad Anónima.

Habida cuenta que el proceso de adaptación de la Sociedad a su nuevo estatuto como sociedad de capital se encuentra en trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá copia autorizada de la escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados, así como la solicitud de baja voluntaria de los registros de la CNMV.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: D. Luis López Martínez

**Administrador Único**

**CLUB BANCOMERCIO CIBILES, SICAV, S.A.** (en proceso de adaptación a "CLUB  
BANCOMERCIO CIBELES, S.A.")